



**CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de abril de 2017, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Segunda Convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Lcda. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva; **Lic. Leslie Viridiana Rodríguez Núñez**, Titular del Centro de Servicios Fiscales Toluca, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Adrián B. Torres Becerril, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Julio Cesar Mendoza Macías**, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Arturo Beteta del Río**, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Metropolitana (COPARMEX Metropolitano) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Alejandro Munguía Nava**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.



**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, y declarando el quórum legal dio inicio a la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. **Julio Cesar Mendoza Macías**, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva y al Lic. **Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; para esta Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/137/001/17**, aprobó la designación del Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva y al Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva.

2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

Página 2 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
6. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 6.1 Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
  - 6.2 Solicitud y en su caso aprobación de la H. Junta Directiva para realizar los trámites administrativos conducentes para obtener la autorización de las carreras (refrendo) de los planteles del Colegio que se ofertarán en el Ciclo Escolar 2017-2020.
  - 6.3 Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2017.
7. Asuntos en Cartera.
  - 7.1 Informe de traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de \$162,721.76 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.).
  - 7.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2017.

Página 3 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**





- 7.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, la aplicación de remanentes federales del ejercicio 2016 en beneficio de planteles dependientes del Colegio.
- 7.4 Se informa a la H. Junta Directiva, sobre los reintegros solicitados y realizados para la solventación de observaciones de la Auditoría No. 720 de la Auditoría Superior de la Federación con recursos propios del Colegio por un importe total de \$10'344,938.15 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) más intereses financieros que se generen.
- 7.5 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- 7.6 Estado de Posición Financiera al mes de febrero de 2017.
- 8. Asuntos Generales.
  - 8.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día propuesto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/137/002/17, aprobó el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

- 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.





La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria mediante ACUERDO CEC/137/003/17.

- 4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria mediante ACUERDO CEC/137/004/17.

- 5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria mediante ACUERDO CEC/137/005/17.

- 6. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- 6.1 Solicitud y en su caso autorización de la H. Junta Directiva del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 8 fracción IV que cita: *“Son facultades de la Junta Directiva: “Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia”*; y 17 fracción XI que a la letra dice: *“Son facultades y obligaciones del Director General someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento”* de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Asimismo y con fundamento en los artículos 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México que a la letra dice: *“Los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, tendrán las siguientes obligaciones en relación con sus Órganos de Gobierno como presentar para su autorización, los Proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de Modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios”*; y 10 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México que señala: *“Corresponde a la Junta Directiva, además de las señaladas en la Ley, las atribuciones siguientes: Aprobar el reglamento interior, la estructura de organización y los manuales administrativos que rijan la organización y el funcionamiento del Colegio, así como sus modificaciones y someterlos a la autorización de las instancias competentes cuando la normatividad así lo determine”*.

Solicita a la H. Junta Directiva la autorización del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar para su posterior publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

En tal sentido la Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/137/006/17, autorizó la publicación del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Página 6 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



6.2 Solicitud y en su caso aprobación de la H. Junta Directiva para realizar los trámites administrativos conducentes para obtener la autorización de las carreras (refrendo) de los planteles del Colegio que se ofertarán en el Ciclo Escolar 2017-2020.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base a lo señalado en el artículo 8 fracción II. Son facultades de la Junta Directiva: *“Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno”* de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, artículo 11 fracción II del Reglamento Interior del Colegio que señala: *“Corresponde al titular de la Dirección General: Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos académicos del Colegio”*.

Asimismo en el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el apartado VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa; establece dentro de las funciones de la Dirección General: *“Dirigir y evaluar la integración del plan y programas de estudio, mediante la aplicación de los lineamientos establecidos en la materia, tanto federal como estatal, y someterlos a la autorización de la Junta Directiva”*. *“Difundir y vigilar la aplicación de los lineamientos y políticas para la elaboración o modificación del plan de estudio y programas académicos de la Institución”* y de la Dirección Académica: *“Coordinar, dirigir y controlar la aplicación y modificación del plan y programas de estudio de los planteles del Colegio, así como ofrecer los apoyos didácticos e implantar los procedimientos de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos”* y en el Acuerdo número 653 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por el que se establece el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico.

Solicita a la H. Junta Directiva la aprobación para realizar los trámites administrativos conducentes para obtener la autorización de las carreras (refrendo) de los planteles del Colegio que se ofertarán en el Ciclo Escolar 2017-2020 y la nueva carrera de Logística en el plantel Tepetzotlán.

Página 7 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO





La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/137/007/17, aprobó realizar los trámites administrativos conducentes para obtener la autorización de veintiocho carreras (refrendo) de los planteles del Colegio que se ofertarán en el Ciclo Escolar 2017-2020 y la incorporación de la nueva carrera de Logística en el plantel Tepotzotlán.

### 6.3 Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2017.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de febrero y marzo de 2017, destacando las siguientes:

- Atendiendo la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, la Quincuagésima Sexta y la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
- Se llevó a cabo la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Académico.
- En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
- Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria y la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- Se llevó a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



**ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
25/ABRIL/2017

- Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Selección Documental.
- En el Marco del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se asistió a la Conferencia Magistral alusiva a la Carta Magna, texto construido con base en las ideologías que han marcado el devenir de nuestra nación.
- Se capacitó a los coordinadores para la aplicación de la evaluación PLANEA 2017 de los 60 planteles pertenecientes al Colegio.
- Se revisó y se dio seguimiento en el análisis de logros alcanzados como parte de las actividades del Plan de Acción Integral y Prospectivo para la mejora del logro educativo de los 60 planteles del Colegio.
- Con la presencia de los planteles de: Ecatepec I y II y Tecámac; así como, la Secretaría de Educación Federal, de Organizaciones Civiles y de otros Estados de la República Mexicana, se asistió al informe del programa MEXICANOS PRIMERO-Estudio: Tod@s: Estado de la Educación en México 2017.
- Con representantes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) y los 60 planteles del Colegio, se asistió a la reunión informativa sobre la Feria de Ciencias e Ingeniería del Estado de México 2017.
- Se asistió a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, presidida por el Presidente del Consejo, Dr. Pedro Ávila Pérez.
- En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer, se impartió la conferencia de "Prevención del Embarazo" en los planteles de: Almoloya de Juárez, Atlautla, Chalco, Toluca I y II.
- En el marco del programa "Escuela de Jóvenes Líderes", se llevó a cabo el ciclo de conferencias "Liderazgo", "Emprendedurismo" y "Buscadores de Empleo", en los planteles de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Hixquilucán, Ixtlahuaca, Jilotepec Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Toluca I y II, Villa del Carbón, Xonacatlán y Zinacantepec.

Página 9 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

- Se asistió a la firma del Convenio SEP - CCE para impulsar la formación dual en el nivel de educación media superior, el cual fue presidido por el C. Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer y el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Act. Juan Pablo Castañón en el Patio del Trabajo de la SEP.
- En coordinación con el Centro de Integración Juvenil Toluca y Ecatepec A.C, se llevó a cabo reunión de trabajo de Prevención y Tratamiento de las Adicciones.
- En coordinación con la Asociación de Serpiente de Hojas A.C se llevó a cabo el Taller de "Retribución Psicológica" para los Coordinadores de Vinculación de los 60 planteles que integran el Colegio.
- En coordinación con la Unidad de Igualdad de Género, se llevaron a cabo las conferencias de: "Escuela Libre de Violencia de Género", "Diversidad Sexual y Género", "Género y Medios de Comunicación", "Lenguaje Incluyente", "Roles y Estereotipos de Géneros", "Sexualidad y Género" "Violencia de Género Tradicional" y "Prevención del Embarazo en Adolescentes", siendo sede los planteles de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Atlautla, Chalco, Chicoloapan, Coacalco, Lerma y Nicolás Romero III.
- Se asistió a reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con el programa de Inclusión Social PROSPERA, en las instalaciones del INEA.
- En coordinación con la Fundación Tominaga Nakamoto, se llevaron a cabo las conferencia de "Enfermedades de Transmisión Sexual", "Drogadicción", "Métodos Anticonceptivos" y "Violencia en el Noviazgo" para los planteles de Huixquilucan, Lerma, Metepec I, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero I y II, Toluca y Xonacatlán.
- Con el propósito de construir el Plan Estratégico de la Educación Media Superior y Superior en el Estado de México, se asistió a reunión de trabajo en coordinación con la Unidad de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación.
- Se asistió a la primera reunión ordinaria del Comité Estatal del Programa Construye - T.

Página 10 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

- Derivado del Programa Excelencia Académica 2017, se entregaron laptops a alumnos de los planteles: Amecameca, Atlacomulco, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Texcoco, Villa Victoria, Zumpango.
- En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer se llevó a cabo la conferencia de "Prevención del Embarazo" en los planteles de: Chicoloapan, Chimalhuacán I y II, Coacalco, Cuautitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, Zacazonapan y Zinacantepec.
- Se impartió el Taller de "Prevención del Embarazo" con el uso de bebés virtuales en los planteles de: Aculco, Coatepec Harinas y Donato Guerra.
- En el marco del programa "Escuela de Jóvenes Líderes" se realizó el ciclo de conferencias "Liderazgo", "Emprendedurismo" y "Buscadores de Empleo", para los alumnos de los planteles de: Atlautla, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán I y II, Coacalco, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ixtapaluca I y II, Ixtapan de la Sal, La Paz, Malinalco, Metepec I y II, Nicolás Romero I, II y III, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temascalapa, Tenancingo, Tenango del Valle, Tepotzotlán Tequixquiac, Texcoco, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad I y II, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.
- Se llevó a cabo el Concurso Regional de Escoltas de Bandera CECyTEM 2017, de la zona sur y norte del Valle de Toluca, resultando ganadores los planteles de: Xonacatlán y Zacazonapan; así mismo de la zona oriente y norte del Valle de México, resultando ganadores los planteles de: Ixtapaluca, Tezoyuca y Tultepec.
- Se asistió a la entrega de cheques por concepto de beca de transporte, a los alumnos que participaron en el Proyecto SCHOLAS, de manos de la Secretaria de Educación, Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo.
- Se llevaron a cabo las conferencias de "Sesiones de Iniciativa por los Jóvenes" y "Modelo MOVO", en coordinación con la empresa Nestlé, a los planteles de Ecatepec, Lerma, Metepec II, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero II, San José del Roncón, Tezoyuca, Tejupilco y Valle de Chalco Solidaridad I y II.

Página 11 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



**ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
25/ABRIL/2017

- Los planteles del Valle de México asistieron a la conferencia de Vidal Schmill en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario.
- Con el propósito de tratar temas relacionados del programa de “Constructores de paz, jóvenes con valor”, se asistió a reunión de Trabajo en las instalaciones de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Se asistió al evento del Programa “Constructores de Paz, Jóvenes con Valor” en las instalaciones del Auditorio Metropolitano de Tecámac.
- En la Universidad Fidel Velázquez, se llevó a cabo la feria “Vas a Mover a México”, del Programa de Inclusión Social de PROSPERA, a la cual asistió el plantel Nicolás Romero II.
- Con el propósito de analizar y modificar el Reglamento de Control Escolar para su unificación, se asistió a reunión de trabajo en la Coordinación Nacional de los CECyTE's.
- Se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016.
- Se remitió a la Dirección General de Innovación, el Manual General de Organización y el Manual de Procedimientos de Planteles dependientes del Colegio para su validación.
- Se integró la propuesta de proyectos para la aplicación de Remanentes Federales del Ejercicio 2016, en beneficio de los planteles dependientes del Colegio y se envió a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's para su validación.
- Se integró el avance de metas del primer trimestre del Programa Anual Estatal 2017.
- Se asistió a curso - taller para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018, convocada por la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo que no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/137/008/17, aprobó el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2017.

7. Asuntos en Cartera

7.1 Informe de traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de \$162,721.76 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual correspondiente"*.

Y con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado"*

Página 13 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**





*y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura”.*

Informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de \$162,721.76 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.).

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/137/009/17**, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de \$162,721.76 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.).

**7.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2017.**

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 20, 29 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas. Somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2017.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/137/010/17**, toma conocimiento del avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2017.



7.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, la aplicación de remanentes federales del ejercicio 2016 en beneficio de planteles dependientes del Colegio.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su artículo 8 fracción V que cita: *"Son facultades de la Junta Directiva aprobar los programas y presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a los dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, así como en el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas"*.

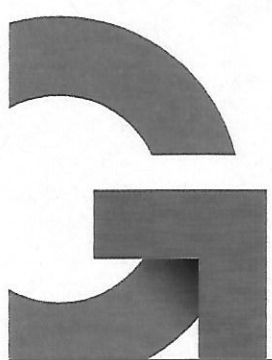
Informa a la H. Junta Directiva, sobre la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del ejercicio 2016 en beneficio de planteles dependientes del Colegio.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/137/011/17, toma conocimiento de la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del Ejercicio 2016 en beneficio de planteles dependientes del Colegio, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas conforme a la normatividad aplicable.

7.4 Se informa a la H. Junta Directiva, sobre los reintegros solicitados y realizados para la solventación de observaciones de la Auditoría No. 720 de la Auditoría Superior de la Federación con recursos propios del Colegio por un importe total de \$10'344,938.15 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) más intereses financieros que se generen.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 8 fracción I de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que establece: *“Son facultades de la Junta Directiva: Establecer las políticas generales del Colegio”*; así como el artículo 8 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: *“La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno del Colegio, y sus determinaciones serán obligatorias para el titular de la Dirección General y el personal de las unidades administrativas que integran el Organismo”*.

Informa a la H. Junta Directiva sobre los reintegros solicitados y realizados para la solventación de observaciones de la Auditoría No. 720 de la Auditoría Superior de la Federación con recursos propios del Colegio por un importe total de \$10'344,938.15 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) más intereses financieros que se generen.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/137/012/17**, se da por enterada de los reintegros solicitados y realizados para la solventación de observaciones de la Auditoría No. 720 de la Auditoría Superior de la Federación con recursos propios del Colegio por un importe total de \$10'344,938.15 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) más intereses financieros que se generen.

**7.5 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.**

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G11000/0418/2017, de fecha 17 de marzo de 2017, se solicitó al M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's, el estatus en el que se encuentra dicho análisis en relación a las observaciones de los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio.	Acuerdo en Trámite  ANEXO 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA
2	CEC/129/010/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.), financiada con recursos federales para el fortalecimiento de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 6000 "Inversión Pública".	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.).  Ampliación de Cuenta Pública.  En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3	CEC/129/011/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con donativo otorgado por la Empresa Televisa, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", el cual se destinará para cubrir el importe de las becas que se les otorgarán a 200 alumnos de diferentes planteles	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).  Ampliación de Cuenta Pública.  En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		beneficiados con el Programa "Bécalos", en el que participa la Fundación Televisa y el CECyTEM.			
4	CEC/129/014/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 121 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, autoriza una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$244,177.23 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Organismo en el ejercicio 2015.	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida.  Ampliación de Cuenta Pública.  En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
5	CEC/129/020/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'856,232.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedente de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento del capítulo 3000 "Servicios Generales", a efecto de dar cumplimiento al Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos, de los cuales tiene como objetivo realizar 8,001 procesos de certificación durante el ejercicio 2015.	A través del oficio No. 2053A0000/1401/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, signado por el Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'856,232.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedente de ingresos propios.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
6	CEC/129/021/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS	Mediante oficio No. 2053A0000/1402/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, signado por el Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 18 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento del capítulo 3000 "Servicios Generales", a efecto de cubrir el costo de la póliza de seguro contra accidentes escolares de los estudiantes del CECyTEM.	al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios.		
7	CEC/130/013/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$7'735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.), financiada con recursos federales para el fortalecimiento del capítulo 1000 "Servicios Personales", por el incremento salarial del 3.4% directo al sueldo base, aplicable para el personal directivo, docente y administrativo, técnico y manual del modelo homologado de educación media superior y superior, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2015. Asimismo se da por enterada de la ampliación líquida por la cantidad de \$7'735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.) financiada con recursos estatales de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y la Entidad, y se solicita se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquida y no líquida, ambas por un importe de \$7,735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.).  Ampliación de Cuenta Pública.  En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
8	CEC/130/014/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) financiada con excedentes de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del plantel Tultitlán, solicitando se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación no líquida por un importe de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.).  Ampliación de cuenta Pública.  En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
9	CEC/130/015/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), financiada con recursos federales para el capítulo 1000 "Servicios Personales" por concepto de la actualización de las prestaciones denominadas Apoyo a la Superación Académica, Eficiencia en el Trabajo y Compensación por	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquida y no líquida, ambas por un importe de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N).  Ampliación de cuenta Pública.  En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		<p>Actuación y Productividad, con el propósito de mantener la homologación de prestaciones con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), en el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>Asimismo se da por enterada sobre una ampliación líquida por la cantidad de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), financiada con recursos estatales de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y la Entidad, y se solicita se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.</p>			
10	CEC/132/007/16 16.Junio.2016	<p>La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y 9 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza se realicen las gestiones ante la Dirección General de Innovación para la actualización del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.</p>	<p>El 6 de marzo de 2017 se publica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Colegio.</p> <p>Mediante oficio No. 205G10000/108/2017, de fecha 17 de febrero de 2017, se remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, el proyecto del Manual General de Organización del Organismo, para su revisión y en su caso autorización.</p>	<p>Acuerdo en Trámite ANEXO 2</p>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
11	CEC/132/009/16 16.Junio.2016	<p>La H. Junta Directiva, autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de 298 plazas administrativas y 1512 HSM derivadas del proceso de ampliación de la cobertura en Educación Media Superior 2015; la obtención de la</p>	<p>Mediante oficio No. 203A-0057/2017 de fecha 13 de enero de 2017, el Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas, autoriza al Colegio la creación de 298 plazas, 1,512 horas/semana/mes y la conversión de 1 plaza.</p>	<p>Acuerdo Concluido ANEXO 3</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		suficiencia presupuestal y el dictamen de evaluación programática correspondiente.	Con esta acción se da por concluido el acuerdo.		
12	CEC/133/006/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,267 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.	Mediante oficio No. 205G14002/028/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, se informó al Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio, que se realizaron los asientos contables correspondientes.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
13	CEC/133/008/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó realizar la baja de 232 bienes muebles e informáticos por robo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G14002/028/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, se informó al Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio, que se realizaron los asientos contables correspondientes.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
14	CEC/134/004/16 20.Octubre.2016	La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.	Mediante oficio No. 203421000/0460/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, la Lic. N. Claudia Ugalde Moreno, Directora de Normatividad y Control Patrimonial, informó al M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas del Colegio, que se procesaron las bajas de los bienes muebles.  Asimismo a través del oficio No. 205G14102/0395/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, se solicitó a la L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio, que se procesaron las bajas de los bienes muebles en el sistema SICOPA-WEB, con el propósito de que se lleve a cabo el registro contable correspondiente.	Acuerdo en Trámite  ANEXO 4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
15	CEC/135/006/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva aprobó implementar la carrera de Técnico en Logística en el plantel Tepetzotlán a partir del Ciclo Escolar 2017-2018.	Mediante oficio No. 205G11000/0024/17 de fecha 12 de enero de 2017 se informó al Ing. José Guadalupe Vega Sánchez, Encargado de la Dirección del Plantel Tepetzotlán la aprobación de la implementación de la carrera de Técnico en Logística a partir del ciclo escolar 2017-2018.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA
16	CEC/135/007/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva aprobó realizar los trámites administrativos conducentes, para llevar a cabo la recontractación por Honorarios del Servicio de Asesoría Jurídica por un periodo de 12 meses, con un importe de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) netos mensuales, lo anterior para atender diversos asuntos en los que el Organismo se encuentra demandado a propósito de la aplicación de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, debiendo para ello cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente e informar la situación que guardan los asuntos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Tiempo Determinado, se llevó a cabo la recontractación por Honorarios del Servicio de Asesoría Jurídica por un periodo de 12 meses. Asimismo el listado de los informes de los juicios laborales tramitados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán - Texcoco.	Acuerdo en Trámite  ANEXO 5	UNIDAD JURÍDICA
17	CEC/135/008/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 1,436 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud; debiendo obtener el acuse de la donación correspondiente.	Mediante oficio No. 205G10001/048/2017 de fecha 02 de febrero de 2017, referente a los Contratos de Donación se sugiere al Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Colegio, agregar dentro del texto del numeral 2.2 el documento con el que acredita su calidad de Director o Presidenta respectivamente. Mediante oficio No. 203421000/0974/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, signado por la Lic. N. Claudia Ugalde Moreno, Directora de Normatividad y Control Patrimonial, se informa que se procesaron las bajas de los bienes informáticos.	Acuerdo en Trámite  ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 23 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
18	CEC/135/009/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 573 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes; debiendo obtener el acuse de la donación correspondiente.	Mediante oficio No. 203421000/0974/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, signado por la Lic. N. Claudia Ugalde Moreno, Directora de Normatividad y Control Patrimonial, se informa que se procesaron las bajas de los bienes informáticos.	Acuerdo en Trámite  ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19	CEC/135/010/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó otorgar a otras instituciones públicas, 45 bienes de consumo de lento o nulo movimiento.	Mediante salidas de almacén folios 3171 y 3213 se entregaron los bienes de consumo de lento o nulo movimiento a la Coordinación de Administración de la Unidad de Apoyo a la Administración General y a la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente respectivamente.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido  ANEXO 7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
20	CEC/135/011/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó realizar la baja de 84 bienes muebles e informáticos por robo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 203421000/0974/2017 de fecha 24 de marzo de 2017, signado por la Lic. N. Claudia Ugalde Moreno, Directora de Normatividad y Control Patrimonial, se informa que se procesaron las bajas de los bienes informáticos.	Acuerdo en Trámite  ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21	CEC/135/012/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo la recontratación de 10 plazas eventuales para el ejercicio 2017 del 1° de enero al 31 de diciembre, por contratos de hasta 6 meses con cargo al presupuesto estatal.	Mediante el oficio No. 2034A-0376/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, signado por el Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, autoriza continuar con los trámites para la renovación de 10 contratos con el puesto de líder "B" de Proyecto bajo la modalidad de tiempo determinado por el periodo de 1 de enero al 30 de junio y del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017.  Asimismo a través del oficio No. 205G1000/173/2017, se solicitó al M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto,	Acuerdo en Trámite  ANEXO 8	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Director General de Planeación y Gasto Público, se otorgue la suficiencia presupuestal para cubrir el costo de dichos contratos.		
22	CEC/135/013/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva aprobó el Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	El 6 de marzo de 2017 se publica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Colegio.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido  ANEXO 2	UNIDAD JURÍDICA
23	CEC/136/001/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva aprobó la designación del Lic. Placido Francisco Santillán Juárez, Titular del Centro de Servicios Fiscales Metepec, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, a la Arq. Laura Angélica García Gutiérrez, Asesora en la Subsecretaría de Educación Media Superior Oficina en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Subsecretaría de Educación Media Superior Oficina en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, del P.L.A. Alejandro Rogelio López López, Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, al Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva y del Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la designación como suplentes a los C.C. Lic. Placido Francisco Santillán Juárez, Titular del Centro de Servicios Fiscales Metepec, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, a la Arq. Laura Angélica García Gutiérrez, Asesora en la Subsecretaría de Educación Media Superior Oficina en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Subsecretaría de Educación Media Superior Oficina en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, del P.L.A. Alejandro Rogelio López López, Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, al Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva y del Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL



**ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.		
24	CEC/136/002/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Orden del Día de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
25	CEC/136/003/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
26	CEC/136/004/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la aprobación de las aportaciones voluntarias correspondientes al Ciclo Escolar 2017-2018, lo anterior en apego a la normatividad aplicable debiendo informar a este Órgano Colegiado.	Mediante oficio No. 203121000/080/2017 de fecha 27 de marzo 2017, signado por el Lic. Moisés Urueta Ángeles, Director de Estudios de Política de Ingresos, se informan las aportaciones voluntarias para el ciclo escolar 2017-2018.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido  ANEXO 9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
27	CEC/136/005/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del	Se concluirá al término del ejercicio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 26 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.			
28	CEC/136/006/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2017 y solicita el cumplimiento de las adecuaciones si es que las hubiere en el proyecto de dicho Programa conforme a la normatividad aplicable.	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2017.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
29	CEC/136/007/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017, dando cumplimiento a lo establecido.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
30	CEC/136/008/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes del Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, dando cumplimiento a lo establecido.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
31	CEC/136/009/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance del cuarto trimestre del Programa Anual Federal 2016.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento del avance del cuarto trimestre del Programa Anual Federal 2016.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
32	CEC/136/010/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva toma conocimiento del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
33	CEC/136/011/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016, por un importe de \$5'174,240.60 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 60/100 M.N.).	Los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados de los traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016, por un importe de \$5'174,240.60 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 60/100 M.N.).  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
34	CEC/136/012/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
35	CEC/136/013/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de diciembre de 2016.	Los Consejeros dan por presentados los Estados Financieros al mes de diciembre de 2016, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
36	CEC/136/014/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
37	CEC/136/015/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva se da por enterada del traspaso presupuestario externo del capítulo 1000 "Servicios Personales" a otros capítulos de fuente de financiamiento	Mediante oficio No. 203200/4154/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, signado por el al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de	Acuerdo Concluido ANEXO 10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		federal, con la finalidad de atender las necesidades propias de este Colegio e informar en su próxima sesión ordinaria a este Órgano Colegiado.	Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó el traspaso externo por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.		
38	CEC/136/016/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva toma conocimiento de que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación ha emitido unos lineamientos para la inscripción de estudiantes migrantes a nivel medio superior.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento de que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación ha emitido unos lineamientos para la inscripción de estudiantes migrantes a nivel medio superior.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 22 de febrero de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
39	CEC/056EXT/ 001/17 07.Marzo.2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron la designación del Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, de la Mtra. María Elena Curi Naime, Secretaría Técnica de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Ricardo Joya Cepeda, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva y del Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron la designación del Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, de la Mtra. María Elena Curi Naime, Secretaría Técnica de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Ricardo Joya Cepeda, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva y del Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.	Acuerdo Concluido el 07 de marzo de 2017	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
40	CEC/056EXT/002/17 07.Marzo.2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el Orden del Día propuesto en la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el Orden del Día propuesto en la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 07 de marzo de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
41	CEC/056EXT/003/17 07.Marzo.2017	En términos de los antecedentes antes referidos, se considera procedente la aplicación de los tabuladores autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, acorde con lo señalado en el oficio No. DSyPP/1472/XII/16 emitido por la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles de la Secretaría de Educación Pública en su respuesta a la consulta realizada por este Organismo.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron en términos de los antecedentes antes referidos, se considera procedente la aplicación de los tabuladores autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, acorde con lo señalado en el oficio No. DSyPP/1472/XII/16 emitido por la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles de la Secretaría de Educación Pública en su respuesta a la consulta realizada por este Organismo.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 07 de marzo de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
42	CEC/056EXT/004/17 07.Marzo.2017	En términos de los antecedentes antes referidos, se considera procedente el pago de licencias con goce de sueldo al personal comisionado al sindicato en el ejercicio fiscal 2012 acorde con lo señalado en el oficio No. DSyPP/1472/XII/16 emitido por la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles de la Secretaría de Educación Pública en su respuesta a la consulta realizada por este Organismo.	Mediante oficio No. 205G14000/0221/2017 de fecha 10 de marzo de 2017, se solicitó al Lic. Jacinto Hernández Martínez, Subdirector de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la línea de captura para el reintegro de capital por un importe de \$76,542.30 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 30/100 M.N.), el cual se deriva de la ministración radicada con la Cuenta por Liquidar Certificada No. 3798, mismo que será devuelto a través de transferencia bancaria.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido  ANEXO 11	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
43	CEC/056EXT/ 005/17 07.Marzo.2017	En términos de los antecedentes antes referidos, se considera procedente el pago de plazas no autorizadas por la SEP, acorde con lo señalado en el oficio No. DSyPP/1472/XII/16 emitido por la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles de la Secretaría de Educación Pública en su respuesta a la consulta realizada por este Organismo.	Mediante oficio No. 205G14000/0222/2017 de fecha 10 de marzo de 2017, se solicitó al Lic. Jacinto Hernández Martínez, Subdirector de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la línea de captura para el reintegro de capital por un importe de \$281,377.14 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.), el cual se deriva de la ministración radicada con la Cuenta por Liquidar Certificada No. 3798, mismo que será devuelto a través de transferencia bancaria.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido  ANEXO 12	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
44	CEC/057EXT/ 001/17 29.Marzo.2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron la designación del Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno del CECyTEM, en su carácter de suplente del L.C. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva y del Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprobaron la designación de los C.C: Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno del CECyTEM, en su carácter de suplente del L.C. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva y del Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.	Acuerdo Concluido el 29 de marzo de 2017	DIRECCIÓN GENERAL





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
45	CEC/057EXT/002/17 29.Marzo.2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el Orden del Día propuesto en la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el Orden del Día propuesto en la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 29 de marzo de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
46	CEC/057EXT/003/17 29.Marzo.2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Ejercicio 2016 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, dictaminados por Contaduría Soto Prieto y Cía, S.C., e instruyen su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.	El 31 de marzo de 2017 se publican en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Ejercicio 2016 del Colegio.  Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido  ANEXO 13	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
47	CEC/057EXT/004/17 29.Marzo.2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 e instruyen al Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM dar seguimiento a las consideraciones emitidas hasta su conclusión.	Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 e instruyen al Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM dar seguimiento a las consideraciones emitidas hasta su conclusión, el cual se presentará en cada sesión ordinaria de este Órgano Colegiado en el apartado de Asuntos Generales.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 29 de marzo de 2017	DIRECCIÓN GENERAL

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, solicita el apoyo de la Secretaria de Finanzas para dar seguimiento y atención a los acuerdos que corresponden a ampliaciones presupuestales, haciendo mayor énfasis a los que presentan una antigüedad mayor a dos años.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Página 32 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante ACUERDO CEC/137/013/17 la H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

7.6 Estado de Posición Financiera al mes de febrero de 2017.

En uso de la palabra el Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, menciona que derivado del análisis realizado a los Estados Financieros al mes de febrero de 2017, se observan gastos a comprobar, tales como deudores diversos que presentan una antigüedad mayor a 90 días, así como sobregiros en algunas partidas, por lo que solicita se lleven a cabo las gestiones correspondientes en atención a la normatividad aplicable.

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/137/014/17 acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de febrero de 2017, considerando los comentarios efectuados por el C. Comisario.

8. Asuntos Generales.

8.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

En desahogo del apartado de asuntos generales, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el avance de las consideraciones realizadas por el C. Comisario.

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
CEC/054EXT/003/16 17. Marzo.2016  Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico - Administrativa aplicables.	Se realizan las acciones conducentes para realizar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico - Administrativa aplicables.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
<p>CEC/057EXT/004/17 29. Marzo.2017</p> <p>Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión</p>	<p>Continuar realizando la depuración y seguimiento mensual a los saldos registrados en las diferentes Cuentas que conforman los Estados Financieros.</p>	<p>Mensualmente se siguen depurando y se da seguimiento a los saldos de las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros.</p>	<p>Acuerdo en Trámite</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
	<p>Mantener actualizado el Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio.</p>	<p>El 6 de marzo de 2017 se publica en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Colegio.</p> <p>Mediante oficio No. 205G10000/108/2017, de fecha 17 de febrero de 2017, se remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, el proyecto del Manual General de Organización del Organismo, para su revisión y en su caso autorización.</p> <p>En cuanto a los Manuales de Procedimientos la Dirección General de Innovación autorizó 8 manuales de las siguientes unidades administrativas: (Unidad Jurídica, Unidad de Informática, Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, Recursos Financieros, Administración de Personal, Control Escolar, Planeación y Estadística y Desempeño Escolar), los cuales ya han sido publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".</p> <p>Asimismo, se están atendiendo las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de los manuales de procedimientos de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, Servicio Social y Becas, Vinculación y Extensión Educativa y Desarrollo Docente.</p>	<p>Acuerdo en Trámite</p> <p>ANEXO 2</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>
	<p>Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.</p>	<p>Mediante oficio No. 205G14000/261/2017 de fecha 04 de abril de 2017, se remitió al M. en I. Osar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, el</p>	<p>Acuerdo en Trámite</p> <p>ANEXO 14</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>





ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		informe mensual del Programa de Ahorro Anual correspondiente al mes de marzo de 2017, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las medidas de austeridad y contención al gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017 en su medida Quinta.		
	Continuar con las gestiones de regularización de la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en Trámite ANEXO 15	UNIDAD JURÍDICA
	Dar seguimiento oportuno a las acciones y compromisos del Ejecutivo Estatal a cargo del Colegio.	Se da seguimiento y se reporta mensualmente a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior las acciones y compromisos del Ejecutivo Estatal a cargo del Colegio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Realizar la comprobación en tiempo y forma de los recursos federales que recibe el Organismo tanto de gasto corriente como de los distintos programas, y en su caso, la devolución de los mismos, de conformidad a las disposiciones legales que los regula.	Se está integrando la documentación para la comprobación de los recursos autorizados de FAM 2014 y FAM 2015.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Dar seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa y conciliar de manera permanente con dicho Instituto para su registro oportuno en la Contabilidad del Organismo.	El Colegio da seguimiento con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Mantener actualizado el Sistema Automatizado para la Entrega - Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) del Organismo, y cumplir con el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017.	De manera periódica se verifica el porcentaje de avance y actualización de la información en el Sistema Automatizado para la Entrega - Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) de los sujetos obligados de las unidades administrativas y planteles del Colegio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 25/ABRIL/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	Dar atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	En proceso la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/137/015/17 toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lcda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:37 horas del día 25 de abril de 2017, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

CEC/137/001/17 La H. Junta Directiva, aprobó la designación de los C.C: Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva y al Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva.



ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
25/ABRIL/2017

- CEC/137/002/17 La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.
- CEC/137/003/17 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria.
- CEC/137/004/17 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria.
- CEC/137/005/17 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.
- CEC/137/006/17 La H. Junta Directiva, autorizó la publicación del Manual de Procedimientos del Departamento de Desempeño Escolar en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- CEC/137/007/17 La H. Junta Directiva, aprobó realizar los trámites administrativos conducentes para obtener la autorización de veintiocho carreras (refrendo) de los planteles del Colegio que se ofertarán en el Ciclo Escolar 2017-2020 y la nueva carrera de Logística en el plantel Tepetzotlán.
- CEC/137/008/17 La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2017.
- CEC/137/009/17 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, por un importe de \$162,721.76 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.).
- CEC/137/010/17 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del primer trimestre del Programa Anual Federal 2017.

Página 37 de 41

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**





**ACTA CXXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM**  
25/ABRIL/2017

- CEC/137/011/17 La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del Ejercicio 2016 en beneficio de planteles dependientes del Colegio, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas conforme a la normatividad aplicable.
- CEC/137/012/17 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los reintegros solicitados y realizados para la solventación de observaciones de la Auditoría No. 720 de la Auditoría Superior de la Federación con recursos propios del Colegio por un importe total de \$10'344,938.15 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) más intereses financieros que se generen.
- CEC/137/013/17 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/137/014/17 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de febrero de 2017, considerando los comentarios efectuados por el C. Comisario.
- CEC/137/015/17 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

Así lo acordaron los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de abril del año 2017; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



LCDA. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LCDA. ANA LILIA  
HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA  
DIRECTIVA.

LIC. LESLIE VIRIDIANA RODRÍGUEZ NUÑEZ

TITULAR DEL CENTRO DE SERVICIOS FISCALES TOLUCA,  
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES,  
SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA

TITULAR DE LA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP  
EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

Página 39 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. VÍCTOR MANUEL SORIA TORRES

SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. ADRIÁN B. TORRES BECERRIL, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. JULIO CESAR MENDOZA MACÍAS

SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL M. EN C. ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTIZ, COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ


RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA L.A.E. LAURA TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

Página 40 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO






MTRO. ARTURO BETETA DEL RÍO

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA METROPOLITANO (COPARMEX METROPOLITANO) Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



LIC. ALEJANDRO MUNGUÍA NAVA

DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

Página 41 de 41

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO